

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Año IV. — Núm. 1.045.

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DEL BARCO, NÚM. 9 PRIME O. PRINCIPAL.

FUNDADOR:
DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PESETAS.
MADRID: Un mes, 12; 3 meses, 30; 6 meses, 50; un año, 100.
PROVINCIAL: Seis meses, 15; un año, 30.
Por comision 9 y 17 respectivamente.

Martes 20 de Agosto de 1872.

REVISTA DE LA PRENSA

El Debate se ocupa de la actitud de El Diario Español en los siguientes términos:
«Estamos, creemos El Diario Español, muy en nuestro derecho y muy dentro de las conveniencias políticas, al observar que nuestro querido colega se halla solo, sin representación de colectividad alguna, de grupo alguno del partido constitucional; y que su antipolitismo, justificado en cierto modo por la conducta aviesa, desahucada o torpe de los radicales, merece tener un eco melancólico y triste en la quietud solitaria, del desaliento, pero no obediencia, responde a una tendencia expresa e indudable, a una declaración del partido constitucional.»

Y mucho menos, cuando la política de El Diario, según ya han observado otros periódicos, es hoy todavía política de negación, es decir, política de desesperación, que, hemos de confesarlo, nos parece la peor de todas y la que jamás aconsejaremos a nuestros amigos.
«Sobradamente justificada estaba por los acontecimientos la actitud de los revolucionarios de Setiembre, que no vacilaron, para devolver a la patria la honra perdida y al Gobierno constitucional sus condiciones, en romper la tradición, disociada y comover hasta en sus cimientos a la sociedad española. Tan justificada estaba aquel movimiento, que aun los mayores partidarios de la restauración, los que más hacen y harán por ella, han dado la razón a los que se levantaron en Galdá, supuesto que ni siquiera intentan volver al trono de San Fernando a la desventurada princesa que le ocupaba; y no ha habido verdaderamente restauradores, y no ha habido quien intentase reivindicar para la familia real proscriba el amor del pueblo español, hasta después de haber separado de su dirección a la que fue causa de su derrumbamiento y caída.»

Pues aun dadas aquellas circunstancias, aun dadas las causas legítimas de la revolución de Setiembre, cuya justicia ha sido implícita y explícitamente reconocida por unos y por otros restauradores, todavía los elementos conservadores del país, todavía el partido constitucional no se pondría al lado de El Diario Español, que quiere una política sin bandera, sin objeto determinado, sin afirmación; política de desesperación al cabo. «No habrá sido causa de los males presentes la honrosa, pero triste debilidad de muchos que no debieron tenerla con quien, como hoy nuestro estimado colega, quería caminar y caminar a ciegas por los senderos de aquella revolución? Lo que fue está ya perdonado, pero la lección no debe olvidarse. Es escritor lo ha dicho: la amnistía de las faltas pasadas a la vida a falta futuras: la severidad de la historia no inquietará a los muertos en sus tumbas, proteja a los vivos.»

El Eco de España, en un artículo titulado El esquilón radical, se ocupa del discurso pronunciado por Zorrilla en la reunión de los electores del Centro.
He aquí algunos párrafos:

«El ministro candidato quiso dar las gracias a aquellos patriotas, y como era natural, presentarles su programa. Contando, sin duda, con su perpetuidad en el poder, el Sr. Ruiz Zorrilla habló únicamente como ministro, y no como diputado: bien pudiera consistir en que se halle convencido de que por pronto que el caiga, habrán de caer antes las Cortes; o que, este resuelto a hacerlas caer, si tratan de derribarle a él. Propúsose decir a sus futuros compañeros lo que había de hacer el Gobierno para salvar la situación en que se encuentra el país y que confesó ser grave, y en efecto, cuando después dijo más que suficiente para desahuciar al país, pero su salvación es imposible, si no se hace otra cosa que lo que dijo que habría de hacerse, y aun solo con hacer lo que anunció.»

Para dar una prueba de que no hay existencias en el partido radical, dijo: «Miramos todos, si es preciso; pero miramos míos y combatiendo, compañeros como un solo hombre.» Esta parte del programa, que era sin duda la más interesante, no se cumplió, porque además de que es la menos a propósito para entusiasmar a personas que quieren vivir, se da por cierto que el Sr. Ruiz Zorrilla no quiere morir, ni tampoco a su compañero, como lo demostró en la calle del Pez, cuando dijo que aquel trabuque, que resultó no haber disparado nada, y podrían testificar los camareros del café inmediato. Eso de «miramos todos, y es bueno para acabar un discurso, porque, bien mirado, por

ahí acaba siempre el discurso de la vida; más para principio de oración contradice todas las reglas de buena retórica y hasta las indicaciones del buen sentido.»

Según el presidente candidato, el Gobierno no ha reducido ya a leyes todas las conquistas de la revolución, y la Gaceta no publicó en los meses de agosto y setiembre del año anterior, porque ha sido preciso ocuparse en depurar el personal; pero todo se andará y esas conquistas serán reducidas a leyes, «pese a quien pese», es la manera de hacer que la ley sea, como dicen, la expresión de la voluntad general: lo que le pese, que roa el hueso; como se decía cantando el trágala; eso es lo que ha venido a decir el señor Ruiz Zorrilla, en medio de los aplausos de aquellos consecuentes liberales.

Prometió el Sr. Ruiz Zorrilla que las quintas y matriculas de mar serían abolidas, para lo cual se presentará a las Cortes el oportuno proyecto de ley. De la sustitución no habló, porque de puro sabelida se calla: no habrá quintas, sino que todos nacerán quintos y serán soldados, como no tengan la precaución de criar joroba. En cuanto a las matriculas, probablemente se adoptará el magnífico sistema inglés, que consiste en la leva de marineros, cogiéndolos del primer barco nacional que se encuentre y doblando a rebuencos al infeliz que se resista a servir con tan paternal sistema y por el tiempo que plazca al jefe del buque que le ha apresado o a cuya dotación pertenece.

Donde y cuando el Sr. Ruiz Zorrilla estuvo inimitable y a la altura de sus electores, fué al tratar del clero. Indignado hasta la sublimidad, dijo que era indigno conceder todos sus derechos a La Internacional y negárselos a las asociaciones católicas, a la Iglesia católica. Para esto le asistió una razón de sentimiento; la de que «debemos respetar, el sentimiento católico, que es, cuando menos, el sentimiento y la creencia de nuestras mujeres y de nuestras hijas.» El candidato-ministro-presidente jefe del partido no se atrevió a avanzar más; no se atrevió a indicar siquiera que fuese el sentimiento de sus electores ni de sus hijos, y lo que es más, ni el suyo propio. «A quien se adora en Tablada».

La Tribuna coloca en el lugar del fondo una carta de Sevilla, en la que se denuncian los abusos que, con motivo de las elecciones, está llevando a cabo el gobernador de aquella ciudad.

Dice así en sus principales párrafos:

«Pero donde la saña del procónsul Rívero y de sus seides no tiene límites, es en el distrito de Marchena, que hace once años, y con leves interrupciones, viene representando en Cortes el ex-ministro de la Gobernación, Sr. Candau. De tres poblaciones se compone este distrito. La primera es la importante ciudad de Osuna, que cuenta 20.000 almas. El ayuntamiento popular ha sido desahucado sin protesto alguno, y nombrado en su lugar otro eminentemente republicano, a cuyo frente y como alcalde figura un antiguo condenado y cumplido del presidio de Cautiva, en donde estuvo diez años con retención por *labrar en cuadrilla y homicida*. Después de cumplir la *esta ley y decente condena*, fué seide electoral de los Narváez y González Brabo, en setiembre de 68 se hizo federal, en 69 se puso al frente de una partida republicana, robó los fondos públicos de Osuna, parte de los cuales se le encontró a una mujer con quien vive, y por el resto se le sigue exiliado de apremio.»

Por los antecedentes *morales y políticos* de este alcalde republicano patriótico, se puede calcular cómo lo pasarán en aquella infortunada población los hombres que defienden el orden y la moralidad. Bien puede ir allí el ministro con honra con sus protestas canónicas, a las cuales contestará el pueblo indignado señalando con el dedo al alcalde que le ha regalado el antiguo director del Banco de propietarios, hoy jefe de peca y también de peca del radicalismo, el eminente Ruiz Zorrilla.»

El segundo pueblo de este distrito es Marchena, cuyo ayuntamiento aun no ha sido cambiado porque está todavía en estudio, el pretexto; pero en cambio ha sido trasladado el juez de primera instancia.

Y, por último, el tercer pueblo es Paradas, siendo aquí donde el gobernador *disolvió* monárquico Sr. Rolandi, ha manifestado de cuánto es capaz para perseguir al señor Candau.

Se presentó en dicho pueblo, que consta de 10.000 almas, el 18 de julio, y mandado citar al ayuntamiento, se personó en la sesión, y de pie, sin tener la cortesía de

sentarse ni mandar sentar a los concejales, sin pedir un solo antecedente, sin examinar un solo documento, sin dirigir una sola pregunta, sin permitir, extender, ni menos suscribir, acta ni documento en que constara el hecho pronunciado este lacónico y exactísimo discurso: «Señores, me he informado de que los alcaldes primero y segundo son criminales: no necesito decir por ahora cuál son sus crímenes; tampoco necesito decir para cuál ni consultar a la comisión provincial; vengo a declararlos suspendidos y presos; los entrego en presencia de Vds. al señor comandante de la Guardia civil que me oye, y cumplidos mis propósitos, me retiró.» Volvió la espalda, y se marchó.»

Los alcaldes presos fueron conducidos entre bayonetas a disposición del juez de primera instancia, que a las cuatro y ocho horas los puso... en libertad; pero en cambio el monárquico gobernador destituyó al resto del ayuntamiento y nombró en su reemplazo otra corporación unánimemente republicana y presidida por un Sr. Perate, general hidrófobo.

El Diario Español se ocupa del último discurso de D. Manuel Zorrilla en los siguientes términos:

«Para que nuestros lectores puedan juzgar por sí mismos, no por nuestros razonamientos, que pudieran creerse apasionados, cuán inmensa es la distancia que media entre las palabras y las acciones de aquellos que, descaradamente se amparan con el nombre de liberales, publicamos a continuación, tal como ha aparecido en El Imparcial, el extracto de un discurso que anoche pronunció el Sr. Ruiz Zorrilla, presidente del Consejo de ministros radicales, delante de los electores de su partido, reunidos para proclamarle candidato por el distrito del Centro.»

No tenemos espacio para examinar, como quisiéramos, y comentar debidamente las declaraciones que hizo el jefe de los radicales; pero después de todo, qué podríamos decir que fuera tan elocuente como aquellas palabras en que dice el jefe de peca con singular desembarazo que se halla dispuesto a que el respeto a las leyes, sea una verdad, prometiéndole retirarse del puesto que ocupa antes que infringirlas? Puede darse mayor hipocresía en el jefe de un ministerio que se ha complacido en hollar y escarmentar todas las leyes? Precisamente en uno de los artículos que hoy publicamos hay un ligero resumen de las leyes que el Gobierno radical ha infringido, allí está la mejor respuesta que al Sr. Ruiz Zorrilla puede darse.»

Contiene además el discurso del jefe del ministerio una especie de programa de Gobierno que no tranquilizará mucho al país: en él ocupan su lugar la formal promesa de abolir las quintas y matriculas de mar, la de establecer inmediatamente el jurado, la de separar al Estado de la Iglesia, la de proteger a La Internacional y otras no menos peregrinas.

Sobre la cuestión de empleados no solo se vanagloria de haber removido completamente todo el personal administrativo, sino que promete continuar su obra, o por mejor decir, comenzarla de nuevo, puesto que ya debía estar terminada; y esto no le agrada al jefe de peca, que quiere hacer de la cuestión de empleados una verdadera tela de Penélope, en la cual se deshaga cada noche lo que se hizo en el día. Con esto hay lo suficiente para tranquilizar a los empleados de hoy, que tienen a todas horas sus sendas sobre su cabeza la espada de ese nuevo Diómedes.

No sé, por último, que el discurso del Sr. Zorrilla termine, como es de rubrica, con sus correspondientes vivas, el uno a la revolución, el otro a la libertad; el que están esperando todavía los electores monárquicos del Centro, es el viva al rey.

A continuación insertamos el recurso elevado a la diputación provincial de Valencia, por el ayuntamiento de Villanueva del Grao, y la renuncia que hace por consecuencia de la resolución adoptada por aquella corporación.

El ayuntamiento y junta municipal de esta villa, haciendo uso de las facultades que le atribuyen en los artículos 30, 67, núm. 2.º, 129, núm. 2.º y 130, reg. 1.º de la ley orgánica de 3 de junio de 1870, en sesión celebrada el día 27 de junio último, acordaron utilizar el arbitrio que se concede sobre todo establecimiento de bebidas espirituosas ó fermentadas, cafés, fondas y botillerías, imponiéndoles la suma de 3.850 pesetas, y previos los trámi-

los marcados en el reglamento de 20 de abril de 1870, se fijaron las cuotas que los contribuyentes debían satisfacer. Acudieron estos a la comisión provincial en solicitud de revocación de dicho acuerdo. El ayuntamiento, no obstante que el recurso no se había entablado en la forma prevenida en el art. 133 de la ley municipal, informó acerca del mismo lo que consideraba más justo, y esa ilustrada comisión, en sesión de 2 de los corrientes, teniendo en cuenta el mencionado informe y la circunstancia de haber estado el expediente sobre la mesa del negociado por espacio de cuatro días para que los reclamantes exhibieran lo que creyesen conveniente en defensa de sus intereses, sin que se hubiera producido la más pequeña réplica, se sirvió desestimar el recurso por haber cumplido el ayuntamiento las prescripciones legales al imponer el arbitrio.

Todos los contribuyentes se apresuraron a satisfacer sus cuotas obteniendo las licencias ó patentes de que habla el reglamento citado, excepto D. Antonio Abalos que, haciendo uso de un recurso que la ley no le concedía, acudió en queja al señor gobernador bajo el pretexto de que se le exigía la cuota sin aviso previo, siendo así que mucho antes se le había llamado y requerido al pago y tenía conocimiento del impuesto como los demás contribuyentes. Como el ayuntamiento obraba dentro del círculo de sus atribuciones, como el acuerdo dictado tenía el carácter de inmediatamente ejecutivo y además había sido ratificado, confirmado y aprobado por esa comisión provincial, y como el establecimiento de D. Antonio Abalos no podía estar abierto según el art. 38 del mencionado reglamento, sin que de antemano satisficiera la patente, dispuesto el jefe de peca, no sin antes invitar al interesado a que evitase tal medida contribuyendo como los demás a cubrir el arbitrio legalmente creado.

Después informé al señor gobernador sobre la instancia de Abalos, y a los pocos momentos, cuando aun no había podido llegar mi informe a manos de dicha autoridad, recibí de la misma el oficio cuya copia acompaño, en el que se me prevenía que en el acto de recibirlo levantase la orden dada para cerrar los establecimientos cuyos dueños no hubiesen realizado el pago de la cuota impuesta, absteniéndome en lo sucesivo de arrogarme facultades impropias a mi cargo.

Demasiado comprendo esa comisión la extrañeza que me causó semejante orden, que sin embargo cumplí en el acto. En un acuerdo de la exclusiva competencia de ayuntamiento y junta municipal, y en el que no cabe otro recurso de alzada que el establecido para ante esa corporación por el art. 133 de la ley municipal vigente, como se entabló y dictado agotándose de tal modo la vía gubernativa, viene entendiendo el señor gobernador y dictando una providencia revocatoria que se halla completamente fuera del límite de sus atribuciones.

No existe solo en este asunto la invasión de la competencia del municipio, existe indirectamente otra más grave de las facultades de esa respetable corporación, que llamó a reglado a las prescripciones de la ley un acuerdo que el señor gobernador revoca en sus consecuencias considerándolas como ilegales y abusivas. Por ello no puedo menos de acudir a esa comisión para que, conociendo el hecho, se sirva adoptar las energías medidas que juzgue procedentes en vindicación de sus fueros y en defensa de su jurisdicción desconocida y atropellada. Si este ayuntamiento, que conoce bien la esfera de sus atribuciones y se precia de rendir culto ciego a las disposiciones legales, no puede callar ante la abrogación de atribuciones que se desprende del hecho referido, no lo puede tolerar, no lo tolerará por cierto esa digna comisión, que fuerte en su derecho, independiente en la provincia de toda otra autoridad cuando de asuntos como el pendiente se trata, y bien conocedora del respeto que se merecen los actos ejecutados por la misma con entera sujeción a las disposiciones vigentes, no querrá en manera alguna consentir queden ilusorias sus ordenes por medio de providencias dictadas por autoridades incompetentes.

El señor gobernador asegura que esta alcaldía se ha abrogado facultades impropias de su cargo, y después de lo expuesto, nadie habrá que dude siquiera que la alcaldía, ejecutora por la ley de los acuerdos del ayuntamiento, dictados dentro de la legalidad actual, ha cumplido con su deber, cual siempre procura hacerlo, y no ha salido ni un ápice de la órbita de sus atribuciones.

En méritos de lo expuesto, el ayuntamiento de la Villa Nueva del Grao, y en su nombre el alcalde que suscribe,

renga encarecidamente a la comisión provincial se dignen tomar el acuerdo que estime mejor para que el prestigio de ambas corporaciones quede a la altura que le corresponde y los preceptos de la ley sean por todos obedecidos y acatados.—Villa Nueva del Grao 10 de agosto de 1872.—Sr. don presidente de la comisión provincial.

Los que suscriben, alcaldes y regidores del ayuntamiento de Villa-Nueva del Grao, a la comisión provincial atentamente exponen: Que al encargarse sus comitentes la gestión, gobierno y dirección de los peculiares intereses de la localidad, en armonía con lo dispuesto en los artículos 37 y 99 de la Constitución de la nación española y 67 de la ley orgánica municipal vigente, aceptaron tan honrosa misión en la íntima creencia de que se respetarían al municipio su vida propia, su independencia legal y la completa autonomía en el orden administrativo; que la opinión pública unánimemente proclamó, los principios modernos de concidencia, y la ley fundamental del país y las orgánicas sancionaron.

Creía, además, que las Cortes Constituyentes, al votar la ley municipal, habían considerado a los ayuntamientos corporaciones independientes bajo el carácter económico administrativo; sin más tutela que la oportuna y legítima de la diputación provincial, hija como aquellas del sufragio público, única legalidad hoy reconocida como fuente de todos los poderes, sin más intervención del poder supremo que la bastante a asegurar el cumplimiento de las leyes, con la delegación en el orden político, y con la responsabilidad completa y eficaz ante la administración o ante los tribunales de justicia.

Tal se consideraba este municipio bajo el criterio de los principios liberales proclamados por la revolución de Setiembre, que son y serán siempre los suyos, y según los preceptos terminantes de la ley, que no debe ser por nada ni por nadie menoscuada. Y este ayuntamiento, sin embargo, se ha equivocado. El señor gobernador de la provincia, el delegado del Gobierno central, cuya misión parece debía limitarse, en cuanto a los municipios, a inspeccionar las dependencias de estos y vigilar el cumplimiento de las disposiciones generales, se ha creído autorizado para penetrar en el terreno puramente administrativo, y un acuerdo que era de la exclusiva competencia de esta corporación dictado según ley, y sancionado por la comisión provincial, único superior jerárquico en el asunto de que se trata, lo ha dejado sin efecto en sus precisas circunstancias, revocándolo este punto sin expresar la razón por lo que hacía; y como si ello no fuera bastante, y creyendo sin duda que tenía el carácter de grave el abuso que se cometía, ha prevenido severamente al alcalde de Villa Nueva del Grao que en lo sucesivo se abstenga de arrogarse facultades impropias de su cargo.

La comisión provincial conoce perfectamente el hecho a que los recurrentes se refieren, puesto que constituye el objeto de la comunicación que con esta fecha le dirige la alcaldía. Previos los trámites necesarios, se ha creado y exigido un arbitrio sobre establecimientos de bebidas espirituosas ó fermentadas, cafés, fondas y botillerías. Este acuerdo lo aprobó esa comisión en sesión de 2 de los corrientes. Contra el recurso D. Antonio Abalos al señor gobernador, y esta autoridad, en orden de 9 del actual, prescindiendo del recurso de Abalos, sin esperar el informe emitido acerca del mismo por este cuerpo, y estendiendo su acción a todos los contribuyentes que no habían acudido a él, y por consiguiente, no le habían otorgado jurisdicción; si acaso podían tener en semejante asunto, para condonar de sus privados intereses y fallar sobre ellos, ha revocado virtualmente el acuerdo, en términos generales, disponiendo que en el acto de recibirse su oficio se levantara la orden que fuera dada para cerrar todos los establecimientos cuyos dueños no hubiesen satisfecho la cuota del arbitrio.

En vista de ello, esta corporación se ve obligada a encerrarse en el siguiente dilema: o el señor gobernador obrado con arreglo a la ley ó fuera de ella. En el primer caso, el ayuntamiento se ha equivocado, y un ayuntamiento que de tal modo se equivoca, no puede continuar siendo, no puede inspirar confianza alguna a sus comitentes, no puede seguir representándolos de una manera digna. En el segundo caso, mientras no se devuelvan al municipio el decreto, el prestigio, que se le quitan condenando

146 LA GRAN ARTISTA
esos momentos celestiales. Cada uno es rey de una pequeña porción de tierra; y soy reina de la Europa entera, y espero serlo también de la América muy pronto; ellos son reyes por casualidad de su nacimiento; yo porque he sabido conquistarme el trono universal con mis sonrisas, con los trinos que se escapan de mi garganta para caer sobre millares de hombres y mujeres llenos de entusiasmo...
No puedo remediarlo cuando recuerdo esas noches, mi cabeza se levanta maquiavélicamente, con indecible soberbia, y de mis labios se escapan las palabras reveladoras de mi orgullo: «soy Jenny Púnker, la gran artista.»
Y por qué no he de tenerlo? Pobre muchacha crada entre el fango de las calles, teñida mis alas y me elevó, me elevó, me elevó, hasta que viéndome ya en una altura a que jamás creí llegar, dective mi rápido vuelo, y arrojé una mirada de compasión al mundo que horrigueaba a mis pies, a millones de criaturas que me contemplaban con delicia y con admiración.
«Orgullo! Es acaso malo tener orgullo? Si pregunto a mi corazón me dice que no, y si consulto a mi cabeza también me dice que no soy orgullosa por instinto, y lo era también cuando niña desahuciada no veía en torno mío más que la miseria y la degradación con todos sus horrores.
Hace cuatro años que me hallo en mi elemento, en la atmósfera que ansiaba, que echaba de menos sin haberla conocido, pero advi-

147 LA GRAN SEÑORA
me, si, si, esto debe ser, pero es lo cierto que antes de conocerle ya sentía en mi pecho esta inclinación fantástica hacia la España, y siempre que el nombre de esa nación, que fue tan grande, resonaba cerca de mí, parecíame que una voz misteriosa llamaba a la puerta de mi corazón.
«Delirios, delirios... ¿Qué tengo que ver con la España, a quien de tan distintos modos oigo juzgar? Hasta aquí sube el rumor de ese buen pueblo parisiense que se atropella debajo de mis balcones, a pie, a caballo, en humilde carruaje y en coches espléndidos; pues bien, que llegue yo a abrir un balcón, y que pregunte a esa multitud lo que España es, y ni una sola boca se abrirá para contestarme la verdad, para confesar cuánto tiene aún de noble y de grande ese desgraciado país.
Gabriel de San Andrés me hablaba con loco entusiasmo de su patria, y sus palabras, cayendo sobre mi corazón, hicieron brotar en él la idea de hacer un viaje a España, idea que pronto se realizará sin que me detenga todo lo que se cuenta respecto a aquel país, en el cual se encuentra también esa otra persona de quien el conde me dice que me ama más aún que él.
Y esa persona desconocida quiere saber mi vida entera, contada por mi misma. ¿Con qué objeto? No preguntaré; el conde responde; y no debo sino darle gusto.
Voy a resucitar memorias harlo tristes a mi corazón, pero es preciso, y me resigno.
«Cómo empezar? ¿Cómo decir en qué punto

150 LA GRAN ARTISTA
magnates poderosos, y obsequiada como una igual, acaso como una superior, por las damas de la alta aristocracia europea, que muchas veces ces, envidiaban, no más diamantes y perlas de gran belleza, sino mis flores, la mirada de mis ojos, el conjunto de mi rostro, cuando, cediendo a un extraño instinto, aparezo tímida, cortada como una niña recién salida del colegio.
Solamente las insufribles damas de la aristocracia británica se han mantenido inflexibles para conmigo, y me han tratado con una indiferencia harto mortificante para mí, abriendo semejanza tan solo los salones de la Cité. Por eso Londres me es antipático, y aun diré, que le aborrezco. París es mi elemento, le necesito como los peces necesitan la mar para existir. Me gusta el Austria, me encanta la Italia, simpático con la Prusia, miro con desprecio a la Inglaterra y con odio a la Rusia, pero amo a la Francia, y no puedo pasar sin París, sin estar París donde me he criado, en el que han corrido los mejores años de mi vida, y en el que se me adora; si a algún pueblo quiero tanto como a París, sin duda que es a Nápoles, donde se perfeccionó mi educación musical.
Solamente me falta que ver la España, y he dado mi palabra de ir a Madrid, aun arriestrando toda clase de peligros. ¡La España! Madrid! A estos solos nombres, sin que pueda explicarme, mi corazón palpita deliciosamente, y mis ojos quieren llenarse de lágrimas... Será, sin duda, porque es la patria de Gabriel, porque él está allí, y dice que tendrá un placer en ver-

151 LA GRAN SEÑORA
nándola por instinto; hace cuatro años que me parece haber recobrado una posición que había perdido; un bien que se me había escapado de entre las manos... ¿Qué pensamientos son estos? Puedo llamarlos revelaciones; de otro ser, ó rasgos de orientalismo en mi cabeza trastornada.
«No, no; cuando la corona de oro de Semiramide brilla sobre mi frente, cuando el regimiento desciende desde mis hombros desnudos, cuando me veo rodeada de la pompa real, elevada entre las armonías de las orquestas, saludada por millares de espectadores, que cubren de flores mis pies, atendiéndome al mismo tiempo con sus brazos, yo no soy Jenny Púnker, no soy la artista que canta para distraer al pueblo, para arrancar sus vitores, sus ramilletes, sus coronas, no; soy la reina verdadera, soy la soberana, me irrita porque todas aquellas gentes no me guardan el respeto debido, mis ojos arrojan sobre la brillante multitud miradas ardientes, coléricas, dominadoras, y solo me sonrío mirándolos, como hacen los reyes, cuando me convengo que mi presencia los encanta, que aquel ruido es el halagador estruendo de la ovación que se me consagra, y que sus gritos son de entusiasmo, de amor, que me vitorean como a sus reyes, como a su idolo.
«Oh, Dios mío! ¡Cuántas veces me he sentido sobre un trono, rodeada de mis damas, cubierta de oro y piedras, con cortasanos, con guardias, con un hombre a mi lado vestido regíamente. Entonces el corazón me late

152 LA GRAN SEÑORA
153 LA GRAN SEÑORA
154 LA GRAN SEÑORA
155 LA GRAN SEÑORA
156 LA GRAN SEÑORA
157 LA GRAN SEÑORA
158 LA GRAN SEÑORA
159 LA GRAN SEÑORA
160 LA GRAN SEÑORA
161 LA GRAN SEÑORA
162 LA GRAN SEÑORA
163 LA GRAN SEÑORA
164 LA GRAN SEÑORA
165 LA GRAN SEÑORA
166 LA GRAN SEÑORA
167 LA GRAN SEÑORA
168 LA GRAN SEÑORA
169 LA GRAN SEÑORA
170 LA GRAN SEÑORA
171 LA GRAN SEÑORA
172 LA GRAN SEÑORA
173 LA GRAN SEÑORA
174 LA GRAN SEÑORA
175 LA GRAN SEÑORA
176 LA GRAN SEÑORA
177 LA GRAN SEÑORA
178 LA GRAN SEÑORA
179 LA GRAN SEÑORA
180 LA GRAN SEÑORA
181 LA GRAN SEÑORA
182 LA GRAN SEÑORA
183 LA GRAN SEÑORA
184 LA GRAN SEÑORA
185 LA GRAN SEÑORA
186 LA GRAN SEÑORA
187 LA GRAN SEÑORA
188 LA GRAN SEÑORA
189 LA GRAN SEÑORA
190 LA GRAN SEÑORA
191 LA GRAN SEÑORA
192 LA GRAN SEÑORA
193 LA GRAN SEÑORA
194 LA GRAN SEÑORA
195 LA GRAN SEÑORA
196 LA GRAN SEÑORA
197 LA GRAN SEÑORA
198 LA GRAN SEÑORA
199 LA GRAN SEÑORA
200 LA GRAN SEÑORA

y censurando sus actos, acusándole de ignorante de sus atribuciones y de la ley, y dirigiéndole los más duros apertamientos para lo sucesivo; mientras no se le viera al lugar que ocupó y del que ignominiosamente se le arroja, no puede, no debe continuar en su puesto, ni le es dado exigir de sus representantes el apoyo que necesitan, el prestigio moral indispensable para que la gobernación de los pueblos no sea el despotismo ataviado con el ropaje sagrado de la libertad, la tiranía ejercida en nombre de los principios democráticos, sino el dominio verdadero de la ley, reinado augusto de la verdad, el imperio santo de la justicia.

En mérito de lo expuesto, los que suscriben, alcalde y regidores que componen el ayuntamiento de Villanueva del Grao, ofrecen respetuosamente á esa comision la renuncia de sus cargos, y le ruegan del modo más encarecido se sirva admitirla sin demora; pues no deben, ni quieren continuar al frente de la gobernación municipal ni un día más, después de los hechos que en la presente instancia quedan relacionados.

SECCION POLITICA.

EL MINISTRO DE LA GUERRA, GENERAL CORDOVA.

Nacen seres tan fatales, que en cuanto se afilian á cualquiera agrupación ó partido político, encienden la tea de la discordia, infiltran la desconfianza entre los correligionarios, y promueven excisiones tales, que acaban por dividirse, cuando no por disolver, el cuerpo que les admitió en su seno.

Hay seres tan veleidamente ambiciosos, que desde el mismo instante en que toman parte en la dirección de los negocios públicos; van trazándose con sus miras ambiciosas, con sus defecciones y con sus inusitados cambios, una poco envidiable historia, compuesta de páginas de cien colores, que borran á la hora de su muerte, si les fuera dable, con su propia sangre; y cuando en medio de tan desagradable confusión echan de menos la que acreditar pudiera su pérdida dignidad.

Ocurrer, pues, lo que se afirma en uno y otro caso, siempre que la ambición personal domina al hombre público; siempre que su vanidad es mayor que su aptitud y merecimientos; y cuando sobreponer el desenfrenado apetito de medro á todo bien público.

No sabemos cuál será el puesto que en la historia de nuestro país toque ocupar al actual ministro de la Guerra. No sabemos si al fin y al cabo figurará en el gran libro como uno de esos seres antes indicados. Mas es lo cierto, sin embargo, que sus anteriores hechos y su conducta actual no son la mejor garantía para alcanzar puesto más honroso y de más grato recuerdo.

Por agradecimiento, y nada más que por esto, pues conocía perfectamente su capacidad; por agradecimiento al apellido que lleva, abrió Narvaez los brazos al general Córdova, y le dió entrada en el partido moderado, á cuya sombra alcanzó gratuitamente todo lo que hoy es; pues llegó en aquel campo político á teniente general, y fué en alguna ocasión, bien célebre por cierto, hasta presidente del Consejo de ministros.

Tanto le distinguido, sonaba tanto en su leal moderantismo, que cuando el general Narvaez fué llamado por última vez de su vida á los consejos de la Corona, á sí que tomase una cartera el caballeroso marqués de Novalliches, y llegó á ofrecerle la de Estado, la Marina y la de Ultramar, para que eligiera una de estas tres, porque la de Guerra estaba ya reservada para el consecuente político general Córdova, que hoy la disfruta con el mismo derecho que entonces.

Contesta el marqués de Novalliches, que siendo militar no aceptaría otro departamento que el de Guerra, y que ahí serviría á su partido aun como simple soldado. Fórmase, por últi-

mo, aquel Gabinete; el general Córdova es nombrado ministro de la Guerra, y el marqués de Novalliches director de artillería. Narvaez se decidió por Córdova, y Córdova volvió luego la espalda al partido moderado.

Llega al campo unionista, sacó lo que pudo, pero no el tercer entorchado ni la capitania general de Cuba, que son, al decir de las gentes, sus dorados sueños, y perdida ya la esperanza de realizarlos, abandona el partido constitucional en donde últimamente figuraba, y se pasa con armas y bagajes á los radicales, no ya con la esperanza, sino con la seguridad de satisfacer sus deseos, porque en ese campo se consigue cuanto se quiere, hasta el disfrute de honores que, solo pudieron obtener un día el talento y el heroísmo.

Cae el bando radical del poder, y la voz pública le acusa de tratos y concertos con los federales, y de haber entrado de lleno en el vasto campo de la conspiración, significando su antidinastismo más ó menos claramente, según convenia á sus propósitos; luego se trata de preparar, más aún, de establecer la república en nuestro país, según confesión de los mismos diarios federales, y el general Córdova parece que entra, asiente y apoya como radical esos contratos, asistiendo á las reuniones y firmando actas, como de público se ha dicho y nadie ha desmentido.

El actual ministro de la Guerra fué apostrofado con el nombre de un gran traidor en una reunión solemne é importante, y to los dicen que este general, ni ha rectificado el dicho, ni ha pedido explicación del apóstrofo. ¿Se conformará con él?

La ambición precipita á los hombres y ciega su entendimiento. Y si estos no lo tienen muy claro, acaban por despenarse, arrastrando tras de sí cuanto hay de más sagrado y respetable.

Dícese, y según las pruebas con bastante fundamento, que el general Córdova entró en el ministerio de la Guerra, contrayendo el compromiso solemne de disolver el ejército, y de dar entregado el país á la milicia nacional. Dicese, y ya lo va viendo confirmado el país, que contrajo asimismo el formal compromiso de crear un estado mayor general radicalísimo.

Los injustos nombramientos que ha hecho, y los proyectos de arreglo en el ejército que han publicado los órganos ministeriales, lo demuestran en primer término, y lo disolverán más ó menos pronto también, y el país quedará sin garantía alguna de orden, de tranquilidad, ni siquiera de seguridad personal. La propiedad y los intereses de todo género quedarán también á merced de los merodeadores y bandoleros.

Pero qué importa nada de esto al general Córdova? Qué cuidado le dará de que haya ó no ejército en España, de que obtengan grados y ascensos los menos caracterizados, de que sean postergados los que han derramado su sangre en defensa de la patria y de la libertad, de que se revisen ó no más tarde las hojas de servicios, de que las personas y la propiedad estén aseguradas, si él marcha á Cuba á descansar de sus fatigas radicales? ¿Qué le importa, en fin, todo esto al general Córdova si él consigue el tercer entorchado?

Puesto que el bando radical premia los disparates y las defecciones de los hombres públicos con grados y ascensos, déle el tercer entorchado al general Córdova, hágalo si quiere generalísimo, aunque corra el peligro de que se le marche después á los federales, pero no lo envíe á Cuba, porque sentiríamos que su fatal estrella fuera una fatalidad para nuestra desventurada España.

Los hombres que en su historia de veleidosas ambiciones trazan páginas de tan funesta ambición como las que legará el general Córdova, hubieran ganado mucho con no haber nacido á la vida pública.

La figura política más culminante de la actual situación es quizás la del ministro de la Guerra, consecuente ministro de los hombres consecuentes de la bandería radical.

Los discursos ó pláticas del Sr. Ruiz Zorrilla siempre tienen algún punto culminante que los sintetice, ó que les caracterice.

Hubo un día en que pronunció uno contra la milicia nacional que sublevo á todos los hombres de opiniones liberales de la Cámara; y el Sr. Ruiz Zorrilla ha renegado hoy de aquel discurso.

Hubo otro día en que desde la fragata *Villa de Madrid* denunció á la faz del país los puntos negros de la situación que dirigía el malogrado general Prim; y hoy ha renunciado á aquel discurso.

Y el Sr. Ruiz Zorrilla ha renegado de aquella declaración, y se ha metido en medio de casi todos los puntos negros que existen en el país. Y finalmente, se han reunido los electores del distrito del Centro, y el Sr. Ruiz Zorrilla, que tantos y tantos pugilatos ha sostenido con los cartistas y con el clero, les arroja un pedazo de hueso puñtado, para que les parezca una presa y la traguen como un anzuelo.

Esta es la habilidad del Sr. Ruiz Zorrilla, y para caer siempre de pie, ó recurrir á ciertas declaraciones ó á las célebres egras como si fuera el nuevo profeta de la religión radical.

¿Se quiere una muestra? Pues pasen nuestros suscritores la vista por el discurso pronunciado por el Sr. Zorrilla tal y como le han publicado los periódicos radicales.

Dice así: «Después de leída por el secretario del comité el acta en que constaba la proclamación del Sr. Zorrilla para candidato á la diputación á Cortes, en muy sentidas frases expuso este su deseo de dar gracias á los electores, manifestando su aprecio al distrito del Centro, que tan relevantes pruebas ha dado de su amor á la libertad y de su fe inquebrantable en los principios que constituyen el credo político del partido progresista-democrático.

Mientras más alta es la posición de un hombre público, dijo luego el Sr. Zorrilla, mayores son los deberes que tiene que cumplir, deberes cuya realización es imprescindible, porque la democracia, de que se derivan, no es una palabra vana. Esos deberes eran los que el orador cumplía, deberes que como candidato le obligaban á exponer ante el cuerpo electoral su programa. Por eso venzo, proseguía, á manifestaros lo que he de hacer, lo que he de hacer el Gobierno que presidiré mientras que permanezca al frente de la política del país y para salvar la situación grave en que el país se encuentra; situación que, como todas las creadas por el partido liberal en España, solo puede morir en la falta de confianza en la libertad, ó por las excisiones que pudieran producirse en su seno.

El orador protestó contra la idea de que estas excisiones surjan hoy en el partido radical. Marcaron todos, dijo, si es preciso, pero miramos unidos, y combatiendo, compactos como un solo hombre, contra los enemigos de la revolución y de la Constitución de 1869.

En cuanto á la confianza que debiera tenerse en las doctrinas liberales, dijo que había habido un momento en que muchos pedían orden, pero lo pedían exigiendo el sacrificio de la libertad, de los derechos consignados en el título primero de la Constitución. Como si fuera esto posible, continuaba el Sr. Zorrilla, como si fuera posible cerrar en lo más mínimo cualquiera de aquellos derechos, como si fuera posible desconocerlos ó menoscabarlos.

Ni aun observando las exageraciones á que por desdicha se entrega una parte de la prensa, ni aun en presencia del deplorable espectáculo que hayan podido ofrecer algunas parcialidades en el ejercicio de los derechos de reunión y asociación, decía el Sr. Ruiz Zorrilla, no he dejado de abrigar los mismos sentimientos. Cuanto más observo esos inconvenientes, que empuja de inmensas ventajas, suscitadas en bien por la falta de confianza en la libertad, ó por la sola libertad puede resolver las cuestiones políticas, sociales, económicas y religiosas. Por esto, añadía el orador en medio de los entusiastas aplausos de sus electores, por esto quiero que la libertad se respete en todas sus manifestaciones, que el título primero de nuestra ley fundamental se practique sin mistificaciones, sin cortapisas, sin supercherías, y lo haré practicar. No quiero dar, no ya razón, sino ni el más ligero pretexto siquiera á nuestros enemigos para que adopten una conducta contraria á las leyes y fuera de estas combatan lo que representamos nosotros, que es lo único hoy posible.

Dijo que, de donde era esta conducta, la situación del Gobierno era satisfactoria, como lo probaba, entre otros datos, el hecho de que el periódico radical de mayor circulación hubiese abierto sus columnas á los abusos gubernamentales que pudieran cometerse, sin que hasta hoy ni los candidatos, ni los electores, ni los comités de partido hayan dirigido una denuncia de abusos ó coacciones.

Entrando en otro orden de ideas, dijo el Sr. Ruiz Zorrilla que algunas personas, sin fijarse bien en las condiciones en que hoy se encuentra la política española, aseguran que esta situación no se parece á la que el orador presidió durante el verano de 1871, y que esas personas dicen, en apoyo de aquel aserto, que el actual Gobierno nada ha realizado en cumplimiento de las promesas anteriormente hechas por el partido radical, y de los compromisos que tenía contraídos con la opinión y con el país. Constató á este cargo es tarea sumamente fácil, dijo el Sr. Ruiz Zorrilla. En primer lugar, durante el Gobierno del partido radical en 1871, el ministerio, según ofreció su presidente á las Cortes, no llevó á cabo más que muy escasos cambios en el personal administrativo, aunque en el había muchos adversarios de los radicales para sentar el precedente de dejar la administración separada de la política y destruir la plebeomanía. Ahora bien: ¿cómo

respondieron los conservadores y semejante conducta? Ahí está la historia de los ocho meses que comprenden su período de mando. Durante ellos se persiguió con encarnizamiento á todos los funcionarios que podían lidiarse de radicalismo; á los que entre ellos mantuvieron la severidad de los principios se les separó, conservando solo á algunos que, sin más recursos que su empleo, ante la perspectiva de una cesantía abdicaron de sus creencias políticas. Y esta conducta se llevó á cabo sin tener en cuenta, ni los antecedentes administrativos de ninguno de ellos, ni su laboriosidad, ni el interés del país; solo tuvo por móvil las conveniencias de un ministerio.

Al venir, pues, al poder el partido radical, debía ante todo deshacer lo que tan torpemente habían hecho en esa cuestión sus antecesores. Esto era necesario, aun cuando no fuese más que como medida equitativa y reparadora. Y en esta está la causa, decía el Sr. Zorrilla, de que no nos haya sido posible ocuparnos al principio de nuestra administración como en 1874 de otras cuestiones de interés.

Además, si ya acaso posible con el personal establecido realizar el planteamiento de ciertas reformas? ¿Era posible hacer unas elecciones libres con aquel personal de propósito organizado por nuestros adversarios para violentar el sufragio? El Gobierno, por consiguiente, al constituirse tuvo ante todo que ocuparse de esto; por ello la *Gaceta* no ha aparecido en estos días como en los meses de agosto y setiembre del año anterior; por eso, porque aquellos meses los largos y laboriosos, tan largo, dijo el orador, que aún ha de haber necesidad de traerla de nuevo sobre el tapete y de modificar algunos errores en que se ha incurrido y que es preciso subsanar en obsequio á la moralidad y á la capacidad. (Grandes muestras de aprobación.)

Por lo demás, yo prometí, continuaba el Sr. Zorrilla, yo prometí que el Gobierno presentaría á las próximas Cortes reducidas á proyectos de ley todas las conquistas revolucionarias que el partido radical planteara, pese á quien pese. (Nutridos aplausos inmensos entusiasmados.)

En los primeros días después de constituido el Congreso, y cuando ya se iba á votar el presupuesto, yo daré lectura á todos esos proyectos, con los que quedará cumplido lo que prometimos al país desde la oposición. Ni podíamos adoptar otra conducta nosotros; que si nos preciamos de ser honrados en nuestras relaciones privadas, queremos serlo también en la vida pública.

«Hoy me he levantado en creer algunos que nuestras promesas no se llevarán á cabo. Han hecho mal los que han pensado que la abolición de quintas y matriculas de mar por este ministerio ofrecido no se realizaría. Yo os aseguro que el proyecto de ley que presentaremos á las Cortes acerca de esta importantísima cuestión, dirá en su artículo 1.º: «Quedan para siempre abolidas las quintas y matriculas de mar.»

Y continuaba el Sr. Zorrilla entre los aplausos y el entusiasmo, el extraordinario entusiasmo de sus oyentes. Hemos prometido la ley del clero, y la ley del clero se hará. Pero no se hará para colocar á la Iglesia en la situación en que la han colocado las dominaciones moderada y conservadora, no; no se hará para oprimirla, y vejlarla fuera del Parlamento, mientras que en el Parlamento se la ensalza. En ese proyecto de ley pediremos á la Iglesia lo que la civilización debe pedirle, lo que ella debe á la civilización, y al mismo tiempo le daremos la libertad é independencia de que debe gozar, porque debemos respetar los sentimientos religiosos, porque debemos respetar el sentimiento católico, que es, cuando menos, el sentimiento de la mayoría de nuestras mujeres y de nuestros hijos, y como no respetaríamos además? Si nosotros hemos respetado, deplorando y combatiendo sus tendencias, á *La Internacional*, habríamos de no concebir el mismo respeto y la misma libertad á las asociaciones católicas, á la Iglesia católica? Obrar de distinta manera sería indigno.

«En cuanto al jurado, dijo el Sr. Ruiz Zorrilla, que si ya no se había planteado era por algunas dificultades de trámite y de redacción que exigían algún tiempo. En el momento, sin embargo, en que aquellas sean resueltas, el jurado se planteará; el jurado que es la conciencia de los ciudadanos será el único procedimiento para todos los delitos. Así quedará cumplido el art. 99 de la Constitución. Y ahora es posible, como ya he dicho, nada es posible que dude de esto. ¿Por qué habría de vacilar en la ejecución de semejante reforma un Gobierno que os propone medidas tan graves como las que antes os he anunciado? De la cuestión de Ultramar, dijo, voy á hablaros, aun cuando no lo creo necesario, si bien nuestros enemigos, al vernos hacer en ellas ciertas protestas, dicen que cuando las hacemos será porque tengamos precisión de oscurecer con ellas determinadas faltas, y cuando no las hacemos dicen que es porque en este asunto no están nuestras creencias conformes con los intereses de la patria. Esto es falso; nosotros somos españoles, amantes como el que más de la honra, de la dignidad y de la integridad de España, y tenemos respecto de algunos otros la ventaja de que somos españoles de balde. ¡Ojalá que todos lo sean! Como españoles combatiéremos la insurrección indigna que en Cuba se agita, insurrección sostenida por intereses bastardos, insurrección contra la que lucharemos, como lucharemos contra los bastardos intereses que la sostienen.

Entrando en el examen de la cuestión de Hacienda, aseguró el Sr. Zorrilla que la situación no es ya la que dejó el anterior ministerio radical; que hoy es grave y su remedio lento, no pudiendo acaso basar ni un mes, ni algunos meses, ni acaso un solo presupuesto para resolverla. Lo único, añadió, que podía promover acerca de este asunto era que se introdujese en el presupuesto todas las economías posibles, tomando además las medidas necesarias para salvar la administración del desbarajuste é inmoralidad que en ella reinaba todavía. De este modo se podrá continuar á la nivelación de los presupuestos, á hacer que el déficit desaparezca y que el crédito se recobre, debiéndose notar que aquella nivelación ya la realizó el partido radical en el presupuesto presentado á las Cortes en 1871, presupuesto que no llegó siquiera á discutirse.

El ministerio, añadió, según declaró el Sr. Zorrilla, está resuelto á hacer enteramente libres las cuestiones financieras, y á utilizar la iniciativa de todos, absolutamente de todos sus diputados, el ministerio está resuelto á que desaparezca la costumbre de hacer cuestiones de Gabinete las cuestiones económicas, costumbre danosa para el país.

Somos, decía, españoles antes que hombres de partido, y estamos por consiguiente dispuestos á aceptar todo aquello que en interés del mismo se proponga, aun cuando proceda de nuestros más enconados adversarios. Nos-

otros veremos con placer que los diputados respondan á este llamamiento, y si el Congreso lo quiere, aceptaremos hasta la sustitución de nuestro presupuesto por otro que las Cortes declaren mejor. Nosotros, aunque sea nuestro mayor enemigo, declaramos que merecemos bien de la patria, conceptuándonos muy dichosos al coaligarnos con la tarea de que se salve la Hacienda. Ningún plan económico, fundado en el interés del país, oponeremos á los que sean hijos de la maldita envidia, que es lo que aquí ha estado todo. El ministerio, pues, llevará sus presupuestos al Congreso; pero no se opondrá á que se admitan aquellas enmiendas que fuesen reconocidas como mejores.

Continuando su discurso, dijo que, además de los proyectos de ley referidos, presentará los diversos ministros gran número de leyes secundarias, entre las cuales emitió algunas observaciones acerca de la que establece la de ganadería rural, cuya principal innovación es la comision de propiedad, providencia para la sucesiva la comision de ciertos hechos que todos harían, pero acaso nadie tanto como el ministerio.

Dicho esto pasó á otro órden de consideraciones, manifestando que tenía que comunicar á la reunión un pensamiento que él daba gran importancia, porque con él creía que sería una verdad la Constitución, y podrán afianzarse la libertad y la dinastía. Este pensamiento está condensado en dos frases: «respeto á las leyes y moralidad.» El respeto á las leyes debe existir en el Gobierno, en el partido que le apoya y en los partidos de oposición. Aseguró haberse resuelto á que ese respeto á la ley fuese una verdad, prometiéndole retirarse antes del puesto que ocupa que infringir las leyes, en el caso en que le fuera exigida esta infracción.

Acercá de la moralidad, dijo que él no negaba que existiera todavía en la administración llagas que cicatrizar, llagas que no se curaban negando su existencia sino sondándolas con serenidad; cosa que él se encuentra dispuesto á hacer, valiéndose de los medios administrativos y de los tribunales de justicia; y repitió que estaba firmemente resuelto á que la administración fuese bajo el Gobierno radical una administración honrada y decente.

Dijo además que era preciso atender las reclamaciones de esa numerosa población indiferente que no está al lado de ningún partido político, y que el día que el partido radical diera libertad, orden y moralidad, esa población aplaudiría aun con mayor entusiasmo que lo que lo hacían los oyentes al escuchar las frases del orador.

Para terminar se ocupó del órden público. Dijo que el órden no consistía en constatar á canchales á las huelgas de obreros; que no consistía en establecer estados de sitio ni en decretar prisiones, ni en molestar á todos los ciudadanos ante la inminencia de cualquier hecho ó por un aviso anónimo. Que consistía menos en producir la ley en la revolución y en la libertad. Si llegaran á producirse en todos los derechos y llevar á los tribunales y aplicar la ley á aquellos que se excedieran en el ejercicio de los mismos, que en cuanto á los partidos de quienes se puede presumir que abandonen la legalidad—y el orador advirtió que los alfonsinos son los que están más cerca de ello—no empleará el Gobierno con ellos ni la crueldad, ni la impunidad; que será severo en la aplicación de las leyes, no tolerando ningún abuso ni ningún perturbador.

«Ay, dijo, de los que sueñan en restauraciones imposibles; ay de los que piensan que el partido radical ha perdido la ley en la revolución y en la libertad. Si llegaran á proponerlos en el terreno de la fuerza, su escarmiento sería tan severo como inmediato, y nosotros, al día siguiente de reprimir sus tentativas, y después de hacer el órden, volveríamos á gritar: ¡Viva la revolución! ¡Viva la libertad!»

«POR LA BOCA MUEBE EL PEZ. Sabemos, y así lo hemos leído en periódicos ministeriales, que el Sr. Ruiz Zorrilla, presidente del Consejo de ministros, confesó la noche del 18 de agosto de 1872, ante los electores del distrito del Centro de Madrid, que la situación de la Hacienda es grave y no fácil ya restaurar el crédito; y añadió que el Gobierno abra el propósito de aceptar sobre ello las ideas admisibles del más enconado de sus enemigos, teniendo la bastante abnegación para presentarle al país como el español más benemérito, pues que generalmente el sentimiento de la rivalidad y la envidia matan entre nosotros las más nobles aspiraciones.

Parece que esto entusiasma á los oyentes, como entusiasmo debe todo lo que bien se habla; empero cuando los hechos vienen á ser contrarios á la palabra, esta se convierte en vana y ridícula palabrería.

Nos consta de una manera positiva que hay presentado un proyecto de que tiene conocimiento el Gobierno, en que parece que por una ingeniosa combinación puede conseguirse fácilmente, no solo restaurar sino elevar el crédito público á la altura que estar debe en naciones bien regidas, descargando al Tesoro en el pago de los intereses de la Deuda pública, en proporciones considerables, y estableciéndose un bienestar de la nación en general, desconocido hasta el día, y que planteado en España quizá pudiera servir de modelo á las demagogías de Europa; pues bien, este proyecto al parecer desde luego tan beneficioso al país, y que debiera haber llamado la atención preferentemente, si bien con la debida circunspección, es sin duda refractario al ministerio, por cuanto sabemos lo que el autor (que no es encarnizado enemigo de nadie) está luchando para que se le oiga, y examine su proyecto, la rivalidad, si no envidia, que tiene que combatir, y la lentitud y poco interés de las perso-

con fuerza, mis mejillas arden, las manos se me ponen frías, y mi rostro se reviste de ese agrado severo que siempre apareció en el de los soberanos de la tierra.

Nunca he podido explicarme qué es lo que pasa por mi en estos momentos en que me creo una reina poderosa, y Gabriel de San Andrés me dijo una noche en París que prefería verme en *Ana Bolena* que en *Semíramis*; porque (me decía con ese encanto que sabe decir todas las cosas) en la primera me haceis estremecer de dolor, me partís el corazón con euguedad, ós compadezcó, hóró como un niño, y si no eubriese mi boea con el pánuelo, arrojaría, oyéndós, gritos de desesperación.

Y no he de tener orgullo? Sí, y mill veces sí.

Muchas noches, en París, en Berlín, en Nápoles, en Roma, en Viena, me he visto rodeada de grandes señoras que, contentas por sus esposos y por sus amantes, tenían un placer en llegar hasta mí á festejarme, dejando su afivez habitual detrás de las portezuelas de sus carrozas. Cruzaban, metidas por primera vez, detrás de los bastidores del teatro, y le ganaban risueñas, atentas, cariñosas, hasta mi mismo

camarn, y formaban en él sociedad, presididas por mí, sin que jamás les agradeciera yo, en el fondo de mi corazón, sus atenciones, porque creía que me eran debidas de justicia, y que nada de más hacían al brindarme su amistad y franquearme las puertas de sus palacios.

«He ahí mi triunfo. No, el triunfo del teatro, lento, de la instrucción, de la aplicación; lo que consigue la fuerza de voluntad en quien quiere llegar á ser. Yo, pobre niña, huérfana, abandonada, llorando eternamente en medio de los más grandes placeres por una madre de quien no he conocido ni acaso jamás conoceré, yo, que no tenía porvenir en el mundo, hoy todo me parece poco para mi ambición desmedida, hoy creo que los grandes de la tierra deben tener á mucho honor que yo los considere iguales míos. Algunos dirán que estos son delirios: mi corazón no los juzga tales, y esto me basta.»

«Pero no es esto lo que se me ha pedido que escriba, y necesario es comenzar desde el tiempo que recuerda mi imaginación.»

«Seré breve y verídica, y ese ser que se interesa por mí más que el mismo conde mi protector, ¿sa persona cuyo nombre no se me quiere revelar, comprenderá que solo la verdad saldrá de mi pluma, aunque trazada rápida mente.»

«Prosigamos, ó mejor dicho, empecemos la *Historia de mi vida.*»

A mi edad no conservo del mundo más que memorias halagüeñas: me he visto admirada de

del globo he nacido? ¿Cómo expresar cuál es el nombre de mi patria? Imposible, porque lo ignoro, y mi memoria no llega más que hasta la edad de cinco años, y he aquí lo que de entonces recuerdo.

«Vivía en Venecia, en una pobre choza de las lagunas, en union de un hombre excelente, á quien llamaban John Púnker, el cual se mantenía de la pesca y de algunas monedas que le daban por tocar frecuentemente en el teatro de la *Fenice*, no logrando con ambas cosas poder proporcionarse un mediano pasar, ni aun cubrir muchas verdaderas necesidades.»

«Si en alguna criatura humana depositó Dios su bondad inmensa al subir á los cielos, sin duda que fué sobre la cabeza y el corazón de John Púnker, aquel infeliz que jamás se quejó de su suerte; que no tenía más que oraciones para el cielo, y que fué para mí un verdadero padre, como yo le creí hasta que llegó su última hora.»

«Su pesca, su violín y yo, éramos todas las delicias con que el mundo le brindaba, y muchas tardes me llevaba á la puerta de la choza, me sentaba sobre sus rodillas para hacerme repetir la lección que me daba, y contento de mi aplicación, me daba un beso murmurando: «Pobre niña! sin que supiera yo lo que quería decir con tales exclamaciones; hasta que, por desgracia, lo comprendí.»

«Algunos días por la mañana temprano, antes de sacar las redes al sol, sorprendía á John Púnker arrodillado en el dintel de la puerta,

con fuerza, mis mejillas arden, las manos se me ponen frías, y mi rostro se reviste de ese agrado severo que siempre apareció en el de los soberanos de la tierra.

Nunca he podido explicarme qué es lo que pasa por mi en estos momentos en que me creo una reina poderosa, y Gabriel de San Andrés me dijo una noche en París que prefería verme en *Ana Bolena* que en *Semíramis*; porque (me decía con ese encanto que sabe decir todas las cosas) en la primera me haceis estremecer de dolor, me partís el corazón con euguedad, ós compadezcó, hóró como un niño, y si no eubriese mi boea con el pánuelo, arrojaría, oyéndós, gritos de desesperación.

Y no he de tener orgullo? Sí, y mill veces sí.

Muchas noches, en París, en Berlín, en Nápoles, en Roma, en Viena, me he visto rodeada de grandes señoras que, contentas por sus esposos y por sus amantes, tenían un placer en llegar hasta mí á festejarme, dejando su afivez habitual detrás de las portezuelas de sus carrozas. Cruzaban, metidas por primera vez, detrás de los bastidores del teatro, y le ganaban risueñas, atentas, cariñosas, hasta mi mismo

camarn, y formaban en él sociedad, presididas por mí, sin que jamás les agradeciera yo, en el fondo de mi corazón, sus atenciones, porque creía que me eran debidas de justicia, y que nada de más hacían al brindarme su amistad y franquearme las puertas de sus palacios.

«He ahí mi triunfo. No, el triunfo del teatro, lento, de la instrucción, de la aplicación; lo que consigue la fuerza de voluntad en quien quiere llegar á ser. Yo, pobre niña, huérfana, abandonada, llorando eternamente en medio de los más grandes placeres por una madre de quien no he conocido ni acaso jamás conoceré, yo, que no tenía porvenir en el mundo, hoy todo me parece poco para mi ambición desmedida, hoy creo que los grandes de la tierra deben tener á mucho honor que yo los considere iguales míos. Algunos dirán que estos son delirios: mi corazón no los juzga tales, y esto me basta.»

«Pero no es esto lo que se me ha pedido que escriba, y necesario es comenzar desde el tiempo que recuerda mi imaginación.»

«Seré breve y verídica, y ese ser que se interesa por mí más que el mismo conde mi protector, ¿sa persona cuyo nombre no se me quiere revelar, comprenderá que solo la verdad saldrá de mi pluma, aunque trazada rápida mente.»

«Prosigamos, ó mejor dicho, empecemos la *Historia de mi vida.*»

A mi edad no conservo del mundo más que memorias halagüeñas: me he visto admirada de

mas á quienes está sometido, que tiene que lamentar.

Los electores del distrito del Centro y el país en general, en vista de esto, podrán apreciar el valor de las palabras del Sr. Zorrilla sobre la cuestión de Hacienda.

¿Qué es lo que pasa en Oviedo y su provincia?

¿Qué noticias tiene el Gobierno y qué peticiones urgentísimas le ha dirigido el gobernador?

¿La compañía de tropas que salió ayer de esta corte, se dirige al Principado?

El haber abandonado el gobernador de la Coruña la régia comitiva, ¿reconoce por ventura la necesidad de encontrarse este en su capital por causas parecidas, ó por relación que tengan ciertos sucesos?

Como estamos á oscuras y nos asalten estas dudas, quisieramos que los diarios ministeriales hicieran mucha luz sobre el estado de las provincias para que los españoles supieran á qué atenerse.

Hoy hemos recibido muy tarde, á la una, nuestro apreciable colega El Imparcial, sin duda debido á la publicación del discurso del jefe de pelar, á quien califica de grande y hasta de sublime.

¡Oh temporal! ¡Oh mores!

¡Quién diría que El Imparcial, tan sesudo en sus críticas, habria de llamar sublime la elocuencia del mismo á quien comparó con Perico el ciego!

Vivir para ver.

Un periódico, que fué republicano puro, confunde el verdadero orden y la verdadera libertad con la reacción, y no nos extraña, porque hoy mismo confunde la demagogia con la democracia, y el ministerialismo con la oposición.

Los periódicos carlistas dicen que el Gobierno no publica la verdad de lo que pasa en Cataluña, pues en vez de disminuir las facciones aumentan, y que aumentarán más con la presentación nuevamente de Tristany.

Creemos lo mismo, y nuestras noticias están contestes.

Mas desengañense nuestros colegas; pedir á los radicales otra cosa, sería pedir peras al olmo.

Leemos en La Correspondencia lo siguiente:

Como consecuencia de lo que resulta del expediente instruido en el ministerio de Gracia y Justicia con motivo de la participación que el obispo de Vitoria en la última insurrección carlista, se ha pasado por el departamento expresado una comunicación al metropolitano de Burgos, manifestándole la extrañeza que ha producido el hecho de que, atizado el pendón rebelde en las provincias Vascas, y á su sombra un crecido número de sacerdotes de la diócesis de Vitoria, el obispo de la misma haya mostrado negligencia y perjudicial inacción, omitiendo enviar un pastor á sus diócesanos en la, omitiendo la conducta de aquellos, que aconsejase volver á sus respectivas iglesias á fin de que se conservasen de todo punto extraños al movimiento revolucionario en las citadas provincias.

De igual modo se le recuerda el deber en que se hallaba el referido prelado de Vitoria de dar cuenta inmediata al Gobierno del hecho de haberse convertido los expresados sacerdotes en enemigos del reposo público, así como de los nombres de aquellos que, desentendiéndose de las obligaciones que les impone la residencia personal de sus prebendas y beneficios, se ausentaron del reino después de venidas las facciones que habían acudido. Por último, se llama la atención del arzobispo de Burgos con objeto de que, por consecuencia de lo que en la última insurrección carlista, el obispo de Vitoria no había demostrado en la presente ocasión la actividad y energía necesarias para condenar la actitud rebelde de una parte considerable del clero de su diócesis, le imponga el debido correctivo.

Dado este paso, es de suponer que el Gobierno sostendrá que es un deber en el prelado de Vitoria, pero un deber impuesto por la ley ó por su cargo, dar parte al Gobierno de los sacerdotes de su diócesis que han tomado parte en la insurrección carlista, y que este deber le impone una responsabilidad que está dispuesto y es preciso hacer efectiva.

Presumíamos que los obispos solo tenían jurisdicción sobre el clero de sus diócesis en cuanto se refiere á su ministerio, pero que no eran responsables en ningún sentido de las opiniones políticas que profesaran, ni de la conducta que los mismos siguieran como ciudadanos.

Convidemos, pues, si es así, que de los actos del obispo de Vitoria en el desempeño de su misión apostólica no debe cuenta al Gobierno, así como este tiene tribunales que juzgan sin conocimiento del prelado á los sacerdotes rebeldes á la ley.

Lo demás es hacer de peor condicion á los obispos que á los directores de La Internacional.

Nuestro apreciable colega El Correo Militar sigue con un valor y una constancia digna de todo elogio, no solo defendiendo la revision de las hojas de servicio, sino reclamándolo con la mayor urgencia.

Nosotros lo aplaudimos, y nos colocamos al lado de nuestro colega, y creemos que tendrá á su lado al país entero, que está sediento de justicia, y es preciso que se haga un gran acto de ella.

Empiécese la revision por las hojas de los militares, y continúese despues por las de la magistratura, y de esta manera tendremos unos tribunales que correspondan á su instituto.

Ojalá que se pudiera tambien llevar á cabo el juicio público sobre las fortunas improvisadas, que entonces cuántos habian de hundirse en el pantano del olvido!

No diremos más por hoy, porque pensamos ocuparnos de este asunto detenidamente.

Nos ha hecho veir la siguiente noticia que nos da un periódico noticiero:

Segun nuestras noticias, en varias provincias los radicales se proponen incluir en las candidaturas de senadores de su partido algunos nombres de conservadores que desean tomar asiento en la alta Cámara.

Sería la justificación más completa de que el radicalismo, lejos de ser un partido serio y digno, era lo que no por eso deja de ser, una agrupación de hombres sin política propia, los jesuitas de la revolución.

No lo creemos probable.

El gran inconveniente con que tropiezan los radicales en las presentes elecciones, como es público y notorio, es la de carecer de candidatos conocidos en los distritos, y verse en la necesidad el Gobierno y sus delegados de interponer su influencia, y emplear todos los medios y recursos oficiales para que puedan triunfar en ellos los que á título de radicales ofrecen al poder su apoyo.

Es sabido tambien que el partido constitucional no ha de presentarse en los comicios para luchar contra los republicanos y radicales, sino en aquellos en que la influencia del

Gobierno no haya decidido previamente la victoria en favor de sus amigos.

En este concepto, bien puede suceder, como sucederá, que los radicales salgan diputados por el voto de los empleados, de los diputados provinciales, de los concejales, de los morosos en el pago de contribuciones, de los deudores á la Hacienda pública y de los dependientes de las corporaciones municipales, etc.

De forma que los radicales pueden traer, como traerán, una mayoría considerable á las Cortes á pesar de su insignificancia numérica en todas las poblaciones de España, gracias á las coacciones sin cuento cometidas, y á la coalición electoral que en muchas provincias subsiste, como en las de Gerona y Tarragona.

Sirvan estas líneas de contestación á La Nación, y le devolvemos de paso, en el sentido que lo usa, el calificativo de transferidores que nos dirige, puesto que no apadrinamos ni defendemos contratos de tabacos, ni empréstitos, ni á los que saquean los bienes del Estado ni se apoderan de los bienes de beneficencia.

Para esos solo tenemos una palabra: «¡Atras!»

A La Igualdad le dirigen el siguiente telegrama:

Director Igualdad.

Gobernador recorre pueblos exigiendo ayuntamientos vóten ministerial. Canceion escandalosa.

El gobernador de quien se habla es el señor Soriano Plasent, que por lo visto trata de inmortalizarse.

La circular electoral en que tanto se hablaba de legalidad le habrá servido á este señor para hacer patronos.

Tal vez haya alguna circular secreta á la que obedezca el Sr. Plasent.

Esto no tendria nada de particular, pues segun aseguró el Sr. Martínez, edecan de don Manuel, siendo ministro el último, se remitió una á todos los gobernadores con motivo de otra elección general.

Ha sido denunciado al Gobierno un abuso que constituye delito, cometido en un hospital de fuera de Madrid, y en su consecuencia, el director del ramo ha dispuesto que salga un comisionado especial para la formación del oportuno expediente.

Así lo dice un periódico.

Nosotros, que conocemos perfectamente la historia de establecimientos cuya administración corre hoy á cargo del Gobierno, y que hemos tenido ocasion de saber el tratamiento que de cuatro años á esta parte reciben los acogidos en los mismos, aconsejaríamos al director general que mandara formar otro expediente en averiguación de lo que acontece en los mismos, y de los abusos que en ellos se han introducido, no por malicia, sino por la supina ignorancia con que son administrados y dirigidos.

Lo demás es manifestar que no se ha llegado á comprender la misión que está llamada á llenar la administración en estos establecimientos.

No es á última hora, como supone algun periódico, que los conservadores retiran sus candidaturas en los distritos en que sus amigos les han presentado.

Desde que se ha visto la marcha seguida por los gobernadores, en oposición con las ofertas del Gobierno, casi todos retiraron sus candidaturas y han aconsejado á sus amigos que no tomen parte alguna en las elecciones.

Y han hecho bien. Ir á la lucha en un terreno preparado anticipadamente para ser vencido, es una temeridad que solo puede cometer el que, ciego ó confiado, quiere tentar la fortuna.

¿Que combatan radicales contra radicales!

El motin de hoy le ha correspondido á la villa de Aranda de Duero.

Los voluntarios de la libertad y los carlistas vinieron á las manos, no sabemos por qué, promoviendo una jarana mayúscula, con lo cual los vecinos honrados pasaron el día todo divertidos que cualquiera puede suponer.

El resultado de la refriega ha sido el siguiente: Muertos, uno; heridos, dos.

Entre los últimos se cuenta un alférez de la Milicia.

El muerto, segun La Correspondencia, es uno de los revoltosos; no sabemos á qué bando pertenecerá.

Ni la guerra de Cuba contará tantas victimas dentro de poco como los motines radicales.

En cuanto empiecen las elecciones, Dios nos libre.

Ha pasado el día 15 de Agosto, fecha desde la cual debia empezar á regir el bando de los carritos que tanto disgustó á los vendedores, y ni estos han dado la más mínima prueba de que tienen intención de obedecerlo, ni el señor marqués de Sardoal ha tomado medida alguna para que el bando se cumpla.

¿Qué ha ocurrido?

¡Oh poder de las elecciones!

Solo la necesidad de votos podia echar por tierra la energía autoridad del alcalde de Madrid.

EXTRANJERO.

PARIS 19 (noche).—El Bolsa ha continuado con tendencias al alza.

El periódico La Liberté de esta noche dice que la princesa Margarita, esposa del príncipe heredero de Italia, se encuentra gravemente enferma en Ostende.

NEVA-YORK 19.—Segun las últimas noticias de Méjico, la insurrección de aquel país ha terminado completamente.

Todos los jefes rebeldes que no fueron hechos prisioneros se han sometido al Gobierno.

VERSAILLES 19.—Telégramas de Dublin anuncian que continúan los desórdenes de Belfast (Irlanda).

El pueblo ha atacado á la policía, destruyendo un cuartel y varias casas. Ha habido algunos heridos, entre ellos un comisario de policía.

El general prusiano Moltke está ya en Francia para presenciar los grandes ejercicios del ejército de ocupación que empezarán pasado mañana.

Apenas vuelto á Trouville el día 13, despues de celebrar Consejo de ministros en Versalles, Thiers tuvo una desagradable sorpresa. Un yacht de recreo entró en el puerto, procedente de las aguas inglesas, y señalado como sospechoso; al aproximarse al muelle, frente al Hotel des Roches Noires, se oyeron á bordo gritos de: ¡Viva el emperador!

¡Abajo Thiers! con otros insultos al presidente de la república.

Alarmados los aduaneros que estaban en el muelle, dieron parte y llegó un comisario de policía; entre tanto anegó el yacht, y echadas las amarras, salieron de él los pasajeros, que resultaron ser los tres Errazu (D. Luis y D. Gaspar) y Vallon, americanos, y el Sr. Ephrosi ruso, propietario del yacht Venian de Houlgate, y, segun parece, á consecuencia de un lunch alegre y animado (así lo dice La Epoca de anoche) se encontraba en tal situación, que si no se tratara de personas de buena sociedad, escusaría la inconveniencia de su conducta. Ello es que el comisario, sin duda por no creerlos en estado de responder de sus actos, los puso en libertad, despues de haberlos prendido é interrogado.

Pero Thiers, picado de aquella necia manifestación, se incomodó mucho cuando supo lo que habia hecho el comisario y se apresuró á escribir á los ministros representantes de Rusia y Méjico que si esos jóvenes estaban tan descontentos del régimen republicano, harian muy bien en abandonar el territorio donde impera. El embajador de Rusia, baron de Orloff, salió inmediatamente de París para Trouville, infimo primero al yacht del Sr. Ephrosi que se alejase del puerto, y enseguida presentó á Thiers toda clase de excusas y satisfacciones.

Ahora es muy probable que los autores de la cataverada tengan que salir de Francia, aunque se trabaja en su favor, y se pretende probar que no profirieron el grito: abajo Thiers (á bas Thiers), sino el de: á babor! (á babor) mal oído por los aduaneros.

Dicen de Méjico que la situación de la república era mejor de lo que se creia despues de la muerte del presidente. Diaz y Negrete, generales de los insurgentes contra Juárez, habian aceptado la amnistía. Sin duda pensarán en disputar la presidencia á Lerdo de Tejada, quien habia constituido un excelente ministerio, presidido por Lafra-gua. En Méjico, tanto como las elecciones, preocupaba el descubrimiento de una terrible asociación secreta de ladrones de niños, que robándose á sus familias para conseguir un gran rescate, habian infundido gran terror en toda la república. Tres de estos miserables, dos de ellos, por desgracia, españoles, y el tercero mejicano, habian sido ejecutados en una de las plazas de Méjico.

NOTICIAS.

Segun las partes telegráficas referentes al viaje de S. M. publicados hoy en la Gaceta, ayer se hallaba todavía en el Ferrol donde habia invitado á su mesa al almirante y comandantes de los buques de la escuadra inglesa. Por la noche asistió á un banquete en el hotel-almirante inglés; habiendo brindado por la reina de Inglaterra, y el almirante lo hizo por el rey de España.

Hoy á las nueve salió para la Coruña, escoltado por la escuadra inglesa.

El mismo diario oficial inserta el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista:

«El jefe de Arapiles con su batallón encontró en la noche del 17 en San Pedro de Torreló á las facciones de Saballs y Huguet con unos 300 á 400 hombres y las desalojó de la población, causándoles la pérdida de dos muertos y cinco heridos, y recogiendo seis armas de fuego, municiones y otros efectos de guerra.»

El caballo de Saballs hubo que abandonarlo por haber quedado mal herido. Por nuestra parte hemos tenido un voluntario muerto, capitán y una soldado heridos. La facción se dividió en dos grupos; el uno marchó hacia Vidra y otro en dirección á las Guillerías.

En el resto de la Península reina tranquilidad.»

Por el ministerio de Hacienda se ha impuesto al capitán de uno de los vapores de la línea de Barcelona á Buenos Aires una multa de diez mil y pico de duros; por haberse encontrado á bordo del buque algunos fardos de tejidos sin haberlos comprendido previamente en su manifiesto.

La dirección de Beneficencia ha adoptado algunas disposiciones para reprimir ciertos abusos que se venian observando respecto del régimen interior del colegio de doncellas establecido en Toledo.

Es de tal consideración el desarrollo que va adquiriendo la industria minera en la provincia de Vizcaya, que además de un ferro-carri mineral que se está haciendo, se proyecta en otros tres, teniendo el pensamiento de emplear grandes cantidades de gran capital en el desarrollo de la explotación del puerto de Bilbao para facilitar el embarque de las inmensas cantidades de mineral de hierro que se proponen exportar.

En el distrito de Cataluña existian ayer unos 1.000 carlistas, divididos en tres grupos, al mando de Saballs, Castells y Tristany, que recorren la parte alta de la montaña desde la provincia de Gerona á Lérida. En esta, Barcelona y Gerona, existen varias partidas, que en junto forman un total de 200 hombres, y los restantes están en Tarragona.

Arcaes se decía que al pasar por la mañana por el kilómetro 280 del ferro-carri el tren número 6, sufrió varias descargas que le hizo una partida de gente armada, y de cuyas resultas salió herido el maquinista. El tren continuó su veloz carrera sin otras consecuencias.

Tambien se decía anteañoche que en Betelu, pueblo de Navarra, situado en las estribaciones del Pirineo, en el conflujo de Guipúzcoa, entre Oyarzun y las Dos Hermanas, se habia presentado una partida de 500 hombres, y que en todos aquellos pueblos se notaba gran excitación.

Esta noticia, de que hace caso omiso la Gaceta, lo cual ni le da ni le quita verosimilitud; ha venido á robustecer los rumores sobre un nuevo levantamiento carlista, que parece coincidir con las próximas elecciones.

El prelado se hallaba el día 15 en una casa de campo en la frontera de Navarra, acompañado de los generales Rada, Carasa, Elio y Lizárraga.

Las facciones de Saballs y Huguet reunidas y fuertes de 800 hombres, pasaron anteayer por Uladrán, al poco tiempo de salir de dicho punto una columna del ejército.

Tres grupos carlistas sacados por Almirantes, Camps y Morán, despues de la dispersión del día 13, se dirigieron anteayer al partido de Manresa. Hacia el mismo punto, y en su persecución, marchaba tambien la columna del coronel Arrando para impedir que cobren las contribuciones que han impuesto á varios pueblos.

Lo sucedido en Pamplona ha sido lo siguiente, segun dice La Verdad, periódico carlista:

«Con motivo de haberse trasladado la feria (que debia haberse celebrado por San Fermín) el día 10 y siguientes de este mes, ha habido corridas de toros, misticas, etc. Y por más que los carlistas sensatos se han empuñado á mi-chisno para que ninguno de nuestra comunión tomara parte en las fiestas, es tanta la afección que aquí hay á los toros, que se ha llenado la plaza, siendo la mayor parte carlistas.»

Las corridas se han hecho con mucha paz, excepto en el último toro del segundo día, en el que el gaitero (en convivencia, sin duda, con algunos) tocó uno de los himnos revolucionarios, y se armó una de San Quintín, tanto que la Guardia civil estuvo ya en el punto para hacer una descarga. Irritados con esto algunos republicanos, y defendidos por la autoridad, el mismo día por la tarde se presentaron en la plaza de la Constitución con grandísimos garrotos, que de diez y media á once de la noche los fueron descargando á su gusto sobre todos los que encontraban y creían eran carlistas. De aquí se originaron grandes corridas y confusiones, resultando unos cuantos heridos que están en el hospital, y entre ellos de mucha gravedad un republicano herido por todos, se pasan impunemente de la autoridad. Como una prueba más de la convivencia de la autoridad, el sereno que conducía á uno de los heridos, le fue insultando todo el camino, arrojándole con la lanza.

Los ánimos de los carlistas se van exacerbandos cada vez más.»

El jefe de la partida de la Pola de Gordon (Leon), con tres individuos más, se ha presentado á indulto.

Anteaer de madrugada hubo alguna alarma en la cárcel del Saladero á consecuencia de las voces dadas por un centinela de que se fugaban dos presos por una ventana, lo cual resultó no ser cierto, hecho el oportuno reconocimiento.

Segun La Correspondencia, las religiosas de Góngora están gestionando para ser trasladadas al antiguo edificio de la iglesia de San Gerónimo.

La manifestación de inquilinos anunciada para anteayer tarde, y no verificada, fué causa de que se reunieran bastantes curiosos en la plaza de la Villa; pero todos se fueron retirando al convencerse de que los anuncios habian sido una broma pesada.

El oficial del ministerio de la Gobernación, Sr. Valcázar, debe salir hoy de Madrid con una importante comisión de servicio, al decir de La Correspondencia de anoche.

Segun telegrama del capitán general de la isla de Cuba, el resultado de las operaciones de la última quincena es el siguiente: 114 muertos, 8 prisioneros y 1.070 presentados de los insurrectos, y 5 muertos y 18 heridos del ejército y voluntarios.

Comenzan á ponerse en práctica las huelgas en los pueblos más pacíficos de la provincia de la Coruña. Los marineros del puerto de Palmeira, distrito de Noya, han abandonado todos su trabajo el día 7. Aquel suceso amenaza tomar serias proporciones. Afortunadamente llegó allí el día 12 el Sr. Romero Ortiz, y merced á la influencia que ejerce sobre aquellos habitantes, logró poner término al conflicto, con satisfacción general de fomentadores y marineros. Estos han vuelto á continuar desde el día 13 sus rudos y peligrosos trabajos de la mar.

Segun una carta llegada á Madrid desde la frontera francesa, D. Carlos, perfectamente cicatrizada la herida que tuvo en una mano, se disponia á regresar á Suiza.

Los carlistas niegan lo de la herida; pero afirman su existencia con toda seguridad persona que la ha visto.

Ayer ha debido verificarse en Villen-Boix, junto á Bayona, una reunión de jefes carlistas con D. Carlos.

D. Carlos estuvo el sábado último en Bayona pasando en coche y acompañado de los Sres. Manriola, Arjona, conde de Cedillo, Velasco y Bonilla. Por la noche asistió á la retreta en la plaza de armas. Despues no se ha vuelto á tener noticia de él.

GACETILLAS.

Los radicales y radicales de Avilés han enloquecido ante S. M. el rey el siguiente coro, que le parece magnífico á un periódico de la comunidad:

Viva el rey, viva el rey, Viva el rey D. Amadeo, Viva el rey, viva el rey, Viva el rey, viva el rey, Libertad con el quedemos.

No sabemos si S. M. habrá sido flemo como en la calle del Arenal.

Si los vates radicales se sienten inspirados á la vista del monarca, tiene que estar la Providencia velando continuamente por su vida.

En el Prado unas niñas:

Al almon al almon no tenemos dinero.

Otras.—Al almon, al almon nosotros lo tenemos.

El ministro de Hacienda.—¿Nosotras? ¿Quereis hacer un empréstito?

Dicen que el cólera está en Viena.

¿Pero hombre! ¿no decian que Martos no pasaría de Vichy?

Al Sr. Romero Giron le han hecho comandante de artillería de la Milicia.

Ahora sí que puede decirse: «Romero Giron tiene un cañon.»

¿Se atreverá el Consejo de Estado á impedir ahora que tome posesion de su cargo?

Además, para mover cuevas no dice la ley que deba haberse ejercido la abogacía por algun tiempo.

Para el tiro sirve cualquier radical.

Diálogo:

D. Manuel.—¿Con que han hecho á Vd. comandante de artillería?

Un cimbro.—Sí, señor.

D. Manuel.—¿Pues cuan lo haya que tirar avise Vd. El cimbro.—Contamos con sus fuerzas.

El general Moriones toma posesion de la dirección de Caballería; al salir de la oficina se encuentra al presidente del Consejo de ministros, que le dice: «¡Ojalá Mi querido director...»

Tableau. Un señor y una señora van por el campo.

Predicando D. Manuel á sus electores del distrito del Centro, les ha dicho:

«¿Qué gloria la de este distrito!»

De aquí á exclamar ¡viva yo! no hay más que un paso. Delo Vd., hombre, delo Vd.

D. Carlos ha decidido celebrar una reunion para preparar otro movimiento.

Esa gente no se cansa nunca de recibir palos.

De modo que el verano próximo oiremos nuevamente el grito de:

¡Carlistas, á la saca!

¡Carlistas, á la paliza!

Segun los periódicos, el señor ministro de Gracia y Justicia ha pasado una nota á los obispos para que tomen alguna providencia contra los presbiteros que se han lanzado al campo.

¿Vd. lo que tiene el ser cura?

Supongo que el día que se me antoje á mí incendiar torres, romper telégrafos y tener sobrinas, en vez de tenerme á los tribunales se pasará una comunicación á mi abuela para que me reprenda.

Esto exige la justicia.

Verdad Sr. Montero Rios?

D. Manuel ha dicho en su último discurso que la religión católica es la religion de nuestras mujeres y nuestras hijas.

Por lo visto la religion católica no sirve para los varones.

¿Que religión tendrán los cimbrós?

De D. Nicolás se sabe al menos que no es mahometano.

Zarzuela. A continuación verán nuestros lectores la lista de la compañía que ha de actuar en este coliseo. Elogiamos los propósitos que animan al Sr. Arderius de regenerar el arte lírico español, y esperamos que algo ha de hacer si quiere en este sentido, dado el ojeo y constancia con que siempre ha llevado á cabo sus proyectos.

He aquí la lista:

Director del teatro: D. Francisco Arderius.

Primer tiple: Doña Elisa Zamacois (1).

Primeros tenores: Doña Matilde Franco y Aparicio (primer premio del Conservatorio), doña Carmen Alvarez, doña Carolina Lopez.

Primer actor cómico: Doña Dolores Fernandez.

Primer actor característico: (En ajuste).

Segundas tiple: Doña Emilia Reinol, doña Consuelo Lujan, doña Juana Escobar y doña Eloisa Mainart.

Primeros actores: D. Luis Mariano de Larra.

Primeros actores-sopranos: doña Estrocinio Roselló (del teatro italiano de París).

Primeros tenores: D. José Font, D. Mariano Mateos (del gran teatro de Tacon de la Habana), D. Pedro Alcaráz (discípulo del maestro Cordero).

Primeros barítonos: D. Joaquín Manini (del teatro de la Scala de Milan), D. Enrique Ferrer (del gran teatro de Tacon de la Habana).

Primeros cómicos: D. Francisco Fuentes.

Primeros tenores cómicos: D. Juan Orejón, D. Ricardo Zamacois.

Bajos característicos: D. Francisco Arderius, D. Luis Ponzano.

Bajos serios: D. Fernando Jimenez, D. Eduardo Rodríguez.

Segundos tenores: D. Francisco Castilla, D. Zacarías Arveras, D. Antonio Guerra.

Director de orquesta: D. José Rogel.

Maestro concertador: D. Guillermo Cereceda.

Maestro de coros: D. Félix Ruiz.

Orquesta: Una escogida compuesta de cuarenta y seis profesores.

Coros: Cincuenta individuos de ambos sexos.

Apuntadores: D. José García y D. Francisco Bueno.

Pintores. Sres. Ferri y Busatto.

Sastre. D. Aquilino Perri.

Platero: D. Juan Alcaráz.

Más afortunada la empresa que lo son generalmente las demás y lo ha sido esta misma en otras temporadas, hoy pué ofrecer al público, no la promesa—que de diversas obras la hayan hecho distinguidos, y reputados autores, sino las obras ya concluidas que existen en su poder y son más que suficientes para llenar con exceso la marcha de los trabajos.

